

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 284 Martes 27 de octubre de 2020 Sec. V-B. Pág. 50500

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

37954 Anuncio de la Dirección General de Transporte Terrestre sobre el otorgamiento de ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera para el año 2020.

BDNS (Identif.): 508275

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de 23 de octubre de 2020 se han otorgado las ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera, incluidas en el Anejo 1 de dicha Resolución. En el Anejo 2 se relacionan las solicitudes desestimadas por incumplimiento de requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Se puede consultar la Resolución y los Anejos en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el siguiente enlace:

https://www.mitma.gob.es/transporte-terrestre/ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones-a-transportistas/ayudas-formacion

Contra esta Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Secretario de Estado Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Madrid, 23 de octubre de 2020.- La Directora General de Transporte Terrestre, Mercedes Gómez Álvarez.

ID: A200050832-1